



SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 30 DEL MES DE **DICIEMBRE** DEL 2020., SE REÚNEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS ENTIDADES QUE SE MENCIONAN, EN (DE) **MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS - CONSTRUCCIÓN DE CALENTADORES SOLARES ZONA NORTE-CENTRO** UBICADA EN **TOD** EL **MUNICIPIO** LAS PERSONAS, CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN LOS ARTÍCULOS 71 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y 151 INCISO I DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO Y EL CONTRATISTA **CERICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN:

<b>TIPO DE INVERSIÓN</b>	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	
<b>PROGRAMA</b>	<b>SH). -VIVIENDA DIGNA</b>	
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>02).-AMPLIACION DE VIVIENDA</b>	
<b>OFICIO DE APROBACIÓN:</b>	NÚMERO DE APROBACIÓN	<b>611</b>
	FECHA DE APROBACIÓN	4 de noviembre del 2020
	MONTO DE LA APROBACIÓN	\$ 1,292,448.88
<b>CONTRATO:</b>	NUMERO DE CONTRATO	FISMDF 014/2020
	MONTO DEL CONTRATO	\$ 1,292,447.64
<b>NUMERO DE OBRA</b>	FISMDF 11-024	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA OBRA</b>	<u>MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS - CONSTRUCCIÓN DE CALENTADORES SOLARES</u>	
<b>UBICACIÓN DE LA OBRA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>COLONIA 28 DE ABRIL, COLONIA EL BARRANCO, COMUNIDAD AMAPOLAS DEL RÍO, COMUNIDAD BORROTES, COMUNIDAD EL TEPETATE, COMUNIDAD LA PROVIDENCIA, COMUNIDAD RANCHO NUEVO, DELEGACIÓN LA ESCONDIDA, FRACC. CERRADA SAN FRANCISCO, FRACC. LOS LIRIOS, FRACC. PANAMERICANO, FRACC. REVOLUCIÓN, FRACC. SAN JOSÉ DE BUENAVISTA, FRACC. SAN JOSÉ DEL BARRANCO, FRACC. SANTA BÁRBARA, ZONA CENTRO</u></li> </ul>	
<b>METAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>TOTAL, DE APOYOS 228 CALENTADORES</b></li> </ul>	

<b>FECHA CONTRACTUAL DE INICIO:</b>	<u>16 de diciembre del 2020</u>
<b>FECHA CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN:</b>	<u>30 de diciembre del 2020</u>
<b>FECHA REAL DE TERMINACIÓN:</b>	<u>30 de diciembre del 2020</u>
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	<u>15 días</u>

a) EL CONTRATISTA ENTREGÓ LA TOTALIDAD DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS NECESARIOS -EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERAN- DE CONFORMIDAD DE LA ENTIDAD.

b) EL CONTRATISTA ENTREGÓ LOS SIGUIENTES MANUALES, INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y/O GARANTÍAS DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS -EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERA: DESPUÉS DE HABERSE EFECTUADO UN RECORRIDO POR LA OBRA, REVISÁNDOSE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y HABIÉNDOSE CONSTATADO SU EJECUCIÓN DE ACUERDO CON LOS PLANOS, Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN Y PARTICULARES DE LA OBRA, LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD LOS RECIBEN POR PARTE DE LA MISMA, RESERVÁNDOSE EL DERECHOS DE HACER POSTERIORES RECLAMACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTE POR PAGOS INDEBIDOS Y DE ACUERDO CON EL **ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES**, POR OBRA FALTANTE O MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, O VICIOS OCULTOS, MISMOS QUE QUEDARÁN CUBIERTOS POR LA FIANZA CORRESPONDIENTES.



FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, LO QUE EXIME A LA ENTIDAD, DE COADYUVAR EN EL ÁMBITO DE SUS RESPONSABILIDADES Y/O FACULTADES, EN LA CORRECCIÓN DE LA OBRA MAL EJECUTADA, RECUPERACIÓN DE PAGOS INDEBIDOS Y/O REPARACIÓN DE VICIOS OCULTOS.

## ENTREGAN

POR EL CONTRATISTA

---

*COMERCIALIZADORA ECOTEMPER, S. DE R.L. DE C.V.  
SALAZAR REYES, FRANCISCO GERARDO  
GERENTE*

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

---

ING. JOSÉ DE JESÚS CHÁVEZ GARCÍA  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL MÍO. DE SAN  
FCO. DE LOS ROMO

---

ARQ. ALFREDO FLORES MARMOLEJO  
JEFE DE DPTO. DE SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO

---

T.C. FERNANDO LUNA MEDINA  
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

## ENTREGA — RECEPCIÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FCO. DE LOS ROMO A TRAVÉS DE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO POR MEDIO DE ESTA ACTA Y EN ESTE MOMENTO HACE ENTREGA A QUIEN SERÁ LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, QUIEN LA RECIBE A CONFORMIDAD.

### ENTREGA

\_\_\_\_\_  
**Tec. Juan José Losoya Ponce**  
Presidente Municipal de San Fco. de los Romo

### TESTIGOS DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN

CONTRALORA MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
LIC. CARMEN BEATRIZ ORTIZ ÁVILA

REGIDORA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

\_\_\_\_\_  
LIC. ANA VICTORIA ARTEAGA GUTIÉRREZ

SÍNDICO PROCURADOR

\_\_\_\_\_  
LIC. MARÍA EDITH ROSALES LUNA

POR EL COMITÉ DE OBRA

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE